

por D.ⁿ Gregorio Et Valle Chabiz, oydo en
la nra Audiencia y Chancilleria de la Ciudad
de Granada, y fue Resquidada y alabazon
se hallaba; en que cargaba todo ello a dho
Depositario, sin la vez sido en su respo-
nse la extraccion, ni combertidos en su propia
utilidad, por cuyo medio se escusaban los
que lo lauan habiendo; y pareciendolos in-
justo dho Auto. lo lauanis dado por nullo y
en cumplimiento de dha obligacion, lo poria-
le en nra noticia para q se os mandare
lo q debiais executar: Y vistas las repre-
sentaciones referidas por los del mermo
Consejo, con lo q sobre ello se dho por
el nro Fiscal, por Auto que promueve
en siete de este mes, se Acordo dar

